

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**21551** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica la reseña del Convenio de actuación en materia de ciberseguridad entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.*

La Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, han suscrito, con fecha de 8 de noviembre de 2022, un convenio de actuación en materia de ciberseguridad.

Dados los perjuicios que el acceso a la información contenida en el citado convenio podría ocasionar, y con el fin de garantizar la confidencialidad y la seguridad de las operaciones y apoyos objeto del mismo, dispongo, al concurrir las circunstancias previstas en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la reseña de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 14 de diciembre de 2022.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Alberto Herrera Rodríguez.

#### ANEXO

#### **Convenio de actuación en materia de ciberseguridad entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.**

El Convenio de actuación entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Entidad Pública Empresarial Red.es de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene por objeto establecer las bases de la colaboración entre ambos organismos, para impulsar en España, en el ámbito de sus respectivas competencias, los aspectos de seguridad dentro del desarrollo de la Sociedad de la Información, mediante el intercambio de información, la formación especializada y el desarrollo de proyectos tecnológicos.